



EL REGIMEN FASCISTA PREPARA
UN NUEVO JUICIO CRIMINAL

(Carta, desde la cárcel, de uno de los encausados).

Una nueva arbitrariedad trata de consumir el fascismo español con un grupo de trabajadores detenidos, o mejor dicho, raptados, sin orden judicial, el 10-9-72 y desde entonces pendientes de proceso. Esperamos que sea en fecha de este mes, concretamente, el 19-11-74, y en el cual se nos pide la increíble cifra de ¡214 años! de cárcel y que, desglosándolos, las peticiones son así:

| | |
|-------------------------------------|------------|
| Juan Antonio Mendieta González..... | 32 años |
| Juan José Sainz Sainz..... | 32 años |
| José María Ezeiza Marcillán..... | 31 y 1 día |
| María Angeles Barroso Peña..... | 30 y 1 día |
| María Begoña Barrutia..... | 29 y 1 día |
| Inés Mendieta González..... | 29 y 1 día |
| José Luis Vidales Asís..... | 18 años |
| Juan José Asúa Echeverría..... | 7 años |
| Juan José Valcárcel Navarro..... | 6 años |

Como veis, la represión sigue cebándose sobre nosotros. Por ello deseamos que os sensibiliceis con nuestro caso, ya que sólo la simple contemplación del cuadro que os pintamos más arriba, estremece al más fuerte. Teneis ante vosotros un hecho más de la brutalidad del fascismo, que, como sea, habeis de denunciar con todo rigor. El denunciar estas peticiones encierra una importancia total, ya que son las más altas que se han dado en el Tribunal de Orden Público y las de las mujeres, las más altas que se han dado desde la terminación de la guerra civil. Es, como decimos, una obligación, el poner en claro el mal que se abate para la clase obrera y el pueblo. Difundirlo cuanto más mejor.

El montaje que han armado estas gentes es de lo más trágico que nos podemos suponer. Después de nueve días de comisaría y de torturas inconcebibles, despersonalizándonos, sacaron una declaración a su manera, difundiendo en la prensa acusaciones asombrosas, del todo inexactas. Por otro lado encontrándolo le a un compañero, un dispositivo de la luz de la escalera, un temporizador



lo transformaron éste, en el sentido de que era un detonante de bomba peligrosa. Tanta peligrosidad encierra que, al exigir nuestros abogados la inspección del mismo, por los artificieros del ejército, éstos dieron su opinión de que era absolutamente inofensivo, riéndose de ello al hacer esta afirmación y ridiculizando la acusación que se nos ha impuesto. Tanto es así que, a José Luis Vidales, - que fue quien tenía el famoso "detonante", la jurisdicción militar se inhibió del caso y le concedieron la libertad provisional, pasando el sumario al T.O.P.. Por esto tenemos la acusación de terrorismo: trece años por asociación, con fundación catorce años, y por propaganda cinco años.

No nos vamos a extender en precisar detalles, pues no es nuestra intención - de que sea así vuestra propaganda, sino que golpeeis al hecho con verdadera fuerza, denunciando la acción represiva del aparato policial y jurídico, instituciones éstas, preparadas con el solo objeto de machacar, por un lado al pueblo y a la clase obrera en particular, y por otro, con el fin de hacer de la pantomima del proceso una solución para cubrir las apariencias de las "leyes de la justicia" del fascismo.

Os pedimos que hagais algo por este hecho, es mas, es una exigencia de la - revolución. Todas las arbitrariedades, todas las brutalidades, todos los procesos, todas las condenas, todos los asesinatos hay que ponerlos en constante conocimiento de nuestro pueblo y del mundo.

Haciéndolo así y al nivel de vuestras posibilidades golpearemos directamente a nuestros enemigos.

Un saludo fraterno

Cárcel de Carabanchel; Noviembre de 1.974